

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA
EXPLOMINAS S. A.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el 27 de Agosto del 2020, siendo las 16h29, por medios telemáticos, se inicia la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con la asistencia de los siguientes Accionistas: El Sr. Juan Eljuri Antón, en representación de las siguientes compañías: Cerámica Andina C. A. por sus 21.200 acciones (5,58% del capital); Cerámica Rialto S. A. por sus 94.240 acciones (24,8% del capital); Keramikos S. A. por sus 20.080 acciones (5,28% del capital); y, el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla por sus 24.4480 acciones (64,34% del capital), que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de la Compañía y se designa Secretario Ad-Hoc al Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten además el Gerente General de la Compañía, Ing. Fernando Vicuña Calle, así como el Ing. Miguel Ángel Alvear, Comisario y el Ing. Paul Sacoto G., representante de la firma de la Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda.

El señor Presidente mociona constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos del orden del día que son aprobados por unanimidad: 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio 2019. 3.- Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019. 4.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019. 5.- Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía del ejercicio económico 2019. 6.- Designación de Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años. 7.- Designación de Auditores Externos de la Compañía para el presente ejercicio económico.

Por Presidencia se dispone que se pasen a tratar dichos puntos.

1. A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba.

2. Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Por unanimidad se lo aprueba.

3. Acto seguido se da lectura al Informe que los Auditores Externos de la Compañía presentan a la Junta General, el mismo que luego de algunas preguntas y aclaraciones, se lo da por conocido por la Junta.

4. A continuación se conocen los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los indicados documentos. Por unanimidad se los aprueba.

5. Luego se trata sobre el Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía. Por Presidencia se mociona que la Utilidad del ejercicio económico 2019 a disposición de los Accionistas, se destine para incrementar la Reserva Facultativa. Por unanimidad se aprueba la moción.

6. Acto seguido el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años. Se mociona al Ing. Miguel Ángel Alvear y a la Ing. Cristina Bravo, para Comisarios Principal y Suplente lo cual es aprobado por unanimidad.



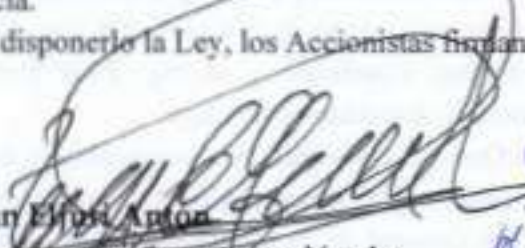
7. A continuación el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía que intervendrán en el presente ejercicio económico. El representante de la compañía Cerámica Andina S. A. propone que se contrate con la compañía Sacoto y Asociados Cía. Ltda., para que audite los estados financieros del ejercicio económico 2020. Puesta la moción en consideración, todos los accionistas presentes votan a favor. Consiguientemente, la misma es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas.

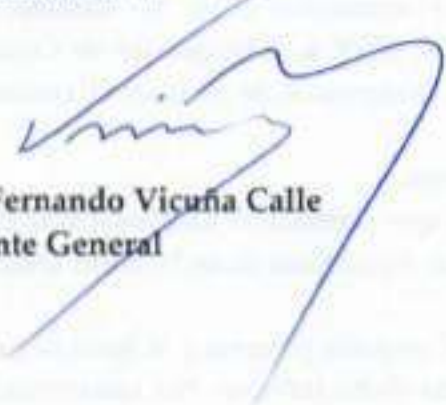
El señor Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta Sesión. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta aprobándose la por unanimidad.

Siendo las 17h04 el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia.

Por así disponerlo la Ley, los Accionistas firman la presente Acta.


Sr. Juan Eljuri Anton
Presidente y en representación de
Cerámica Rialto S.A.
Cerámica Andina C.A.
Keramikos S.A.


Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista


Ing. Fernando Vicuña Calle
Gerente General


Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc